
ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**INICIAL DE RENDICION DE CUENTAS**

En la ciudad de La Paz, a horas 09:30, del día 27 de Marzo de 2018, en las oficinas de la Unidad Operativa Boliviana de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico TDPS (UOB-ALT), se dio inicio a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial de la Unidad Operativa Boliviana Gestión 2018", con participación de Autoridades y representantes de diferentes Instituciones relacionadas con las actividades que realiza ésta Entidad Desconcentrada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

La Audiencia abarcó en la explicación oral (presentación en Power Point) tomando en cuenta los siguientes puntos:

I. ANTECEDENTES.

La UOB-ALT, es una Entidad Desconcentrada del MMAyA que depende en lo técnico de la ALT para la ejecución de trabajos del Plan Director Global Binacional, en cumplimiento al Acuerdo Bilateral entre Bolivia y Perú; en lo administrativo depende del MMAyA y en lo económico del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) que transfiere al MMAyA recursos económicos del Tesoro General de la Nación de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos (TGN-IDH), mediante dos desembolsos semestrales por un total de Bs. 171.873,00 (Ciento setenta y un mil ochocientos setenta y tres con 00/100 Bolivianos).

La Unidad Operativa Boliviana de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico – TDPS (UOB-ALT), fue creada el 14 de Marzo de 1995, mediante Resolución Ministerial No. 29/95, del entonces Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, como: *"Encargada de la ejecución de los Programas y Proyectos, así como de la planificación, coordinación y control de los planes operativos en el área boliviana"*.

El Estatuto de la ALT, aprobado en Mayo de 1996, en su Art. 14, señala:

"Los estudios, obras y actividades relacionadas con el Plan Director, serán ejecutadas de acuerdo a los planes anuales aprobados, en el sector

*boliviano, por la **Unidad Operativa Boliviana**, dependiente técnicamente de la ALT, en cuanto se refiere a dichos planes y administrativamente dependerá del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente”.*

La UOB-ALT, en el cumplimiento de su misión, se circunscribe al territorio del Sistema Hídrico TDPS (sector boliviano), que abarca los espejos de agua de las subcuencas Titicaca, Desaguadero, Mauri, Poopó y Coipasa, situados en los departamentos de La Paz y Oruro.

La UOB-ALT presenta una triple dependencia para su funcionamiento, ya que en la parte administrativa tiene dependencia del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), en la económica del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) y en la parte técnica de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT), dicha situación dificulta la gestión y el funcionamiento en forma eficiente y eficaz.

II. MISIÓN, VISIÓN DE LA UOB - ALT.

A. MISIÓN.

“Realizar el manejo integrado de los recursos hídricos e hidrobiológicos dentro el Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa (TDPS), realizando, ejecutando y/o supervisando: estudios, planes, programas, proyectos, asesoramiento y apoyo técnico a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales; con el objeto de contribuir al desarrollo sustentable de la región e integrar el manejo de la información del Sistema TDPS”.

B. VISIÓN.

“Ser el organismo articulador y/o ejecutor de todas las actividades dentro del sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salares, aportando para satisfacer las demandas y necesidades de las poblaciones de la región, mediante el manejo equilibrado de los recursos hídricos, equipados con medios tecnológicos acorde a las necesidades, con recursos económicos suficientes y recursos humanos calificados y motivados, que nos permita apoyar a otras instituciones y proyectar tecnología a ser empleada en todo el territorio nacional”.

III. OBJETIVO.

Promover y fortalecer la gestión de los recursos hídricos y el manejo de cuencas bajo un enfoque integral y sostenible a través de modalidades de su uso y

aprovechamiento óptimo con modalidades de participación y autogestión que garantice su sostenibilidad como recurso estratégico de desarrollo de las regiones del Sistema Hídrico – TDPS en un escenario de cambio climático.

IV. ESTRUCTURA FUNCIONAL.



V. Atribuciones de la UOB.

Para operacionalizar los mandatos de creación de la UOB, se han establecido las siguientes atribuciones específicas:

- Generar, mantener y actualizar la información de los recursos hídricos e hidrobiológicos, generando información de los mencionados recursos en el sistema Hídrico TDPS.
- Monitorear y sistematizar la información de calidad y cantidad de los recursos hídricos en el Sistema Hídrico TDPS; coordinando con las instituciones involucradas en esta temática.
- Ejecutar, supervisar o participar en los planes, proyectos y actividades contemplados en el Plan Director Global del Sistema Hídrico TDPS, y programas de la Autoridad Binacional Autónoma (ALT).
- Ejecutar las políticas y decisiones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Departamentales de La Paz y Oruro, para la participación en los planes, proyectos y trabajos que se ejecuten en el Sistema Hídrico TDPS.
- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Sociales de las diferentes poblaciones asentadas dentro el Sistema Hídrico TDPS, con el fin de prestar asesoramiento y/o capacitación en aspectos relacionados con la temática del agua y la conciencia ambiental.
- Realizar la promoción y gestión de programas, planes, proyectos y estudios ante instituciones públicas, privadas y ONGs, relacionadas con la investigación científica, manejo y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en el Sistema Hídrico TDPS.
- Suscribir acuerdos, convenios y documentos, con instituciones públicas, privadas y universidades, de manera que se garantice el intercambio de información actualizada y la capacitación de los Servidores Públicos, en áreas relacionadas con el recurso hídrico e hidrobiológico del Sistema Hídrico TDPS.
- Coordinar con las Unidades de Gestión de Cuencas del MMAyA en base a los planes Directores.
- Fortalecer el funcionamiento y administración institucional.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión y ejecución de trabajos binacionales en el Sistema Hídrico TDPS.

VI. RECURSOS HUMANOS DE LA UOB.

El personal con el que cuenta la Unidad Operativa Boliviana para desempeñar sus diferentes actividades (Administrativas - Operativas), pertenece a la Armada Boliviana de acuerdo al **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Armada boliviana N° 018 del 11 de junio del 2013**, el cual tiene vigencia de 05 años, cabe mencionar que este año se cumple mencionado convenio, en ese sentido se detalla al personal con el que

cuenta esta Unidad Desconcentrada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL 2018	CANTIDAD	CARGO
Capitán de Navío.	01	Director
Sub-Oficial Mayor.	01	Jefe Unidad Planificación
Sub-Oficial Mayor	01	Jefe Unidad Recursos Hídricos y SIG.
Sargento Primero.	01	Jefe Unidad Transparencia
Sargento Primero	01	Jefe Unidad Administrativa
TOTAL	05	

VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL (administrativa - económica y técnico - operativa).

La UOB-ALT, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, coordina con la Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego del MMAyA y otras entidades como ser: Dirección General de Límites, frontera y Aguas Internacionales Transfronterizas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU), Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) e Instituto Boliviano de Tecnología Nuclear (IBTEN), Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN) y con las Autoridades de los municipios involucrados en el Sistema Hídrico TDPS.

A. ACTIVIDADES ECONOMICAS.

1. La UOB-ALT, para la gestión 2018 cuenta con los siguiente recursos económicos, saldo al 31-dic-17 por Bs. 93.928,84 en la Cuenta Única del Tesoro del Banco Central de Bolivia, asimismo, se tiene programado el

traspaso de 171.873,00 por parte del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Nº	PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO 2018
1	10000	Servicios Personales	00,00
2	20000	Servicios no Personales	163.128,00
3	30000	Materiales y Suministros	17.745,00
4	40000	Activos Reales	58.000,00
TOTAL (Bs.)			238.873,00

B. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Adquisición de Activos Fijos para la presente gestión de acuerdo al siguiente detalle:

- 02 computadoras Portátiles
- 02 GPS (Sistema de Posicionamiento Global)
- 01 Motor Fuera de borda
- 01 Cámara Fotográfica Digital

C. ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS.

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTION 2018

- Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad y Cantidad Hídrica en la Cuenca del Rio Suches
- Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad de Agua Superficial del Lago Titicaca.
- Realizar 02 Expediciones Científicas Binacionales de Evaluación de Biomasa Ictica y Condiciones Limnológicas en el Lago Titicaca – ECERP.




- Realizar Monitoreos de Calidad y Cantidad Hídrica en las Cuencas de los Rios Desaguadero-Lauca, Mauri y Poopo.
- Ejecutar las tareas técnicas y legales para convertir a la Unidad Operativa Boliviana en una Entidad Descentralizada con participación de la Armada Boliviana a fin de contribuir con la administración eficiente de los Intereses Marítimos Fluviales y Lacustres y Marina Mercante del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Proponer a las instancias correspondientes, las alternativas de solución, ante la inundación de las Salinas de Tarquiamaya (Municipio de Calacoto), ocasionado por la precipitación pluvial del mes de febrero.

VIII. CONCLUSIONES.

Una vez concluida la intervención del Director General de la UOB-ALT se prosiguió con el espacio de preguntas y respuestas por parte del personal asistente, al término de las cuales se procedió a firmar la presente Acta, como constancia del evento desarrollado.


G.A.M. Grau J.J.P.
CH. 132201.

Carlos R. Olaya Manoco
CONSEJO NACIONAL INSTITUCIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALACOTO
Provincia Potosí


RONALD MACÍAS WINA
SENAMHI


MUNICIPIO TAHUACHACU.


Benito
ALT


Elemento Sorzori B.
PRESIDENTE
SALAR RACA JES


CS. Humberto Guzmán


Sr. EDGARDO Edvard Márquez Apaza
JEFE UNIDAD TRANSPARENCIA
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA - MMAya
SISTEMA HÍDRICO - TDPS


Eugenio Guzmán C.
G.A.M. MOCOMOCO.
Urb. Mucumani.

CLAUDIA SANTOST.
GADLR


Luz María Calderón S.
TRANSPARENCIA MMAya




SUP. DESH. Freddy Ramos Ramos
JEFE UNIDAD RECURSOS HÍDRICOS Y SIG.
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA - MMAya
SISTEMA HÍDRICO TDPS.



563 Juan F. Heredia



Johnny David Laura Cabrera



Alejandra Vargas C.
Técnica Calidad de aguas
VRHR / MMAya



RUTH PAOLA CALLE ALERANGA



DR. DAVID VICTOR K. ESCOBAR ALFARO
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA MMAya

UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO - TDPS (UOB - MMAyA)

La leyenda de cuentas se constituye en garantía de gestión transparente.

CPE:

- Art. 21.6: Acceso a la información.
- Art. 215.4: Obligación de rendir cuentas.
- Art. 241 y 242: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública.

LEY 311:

- Art. 33.15: Obligación del estado "Brindar... servicios públicos de control ambiental, policía, fiscal, administrativo y ambiental, además de rendirle de gestión en el marco del plan estratégico institucional y la planificación operativa anual."
- Art. 37: Todos los entes públicos (EP, EPC, empresas o los actores sociales, gubernamentales o privados):

D.S. 2014 PNT:

- Fines la creación de unidades públicas para la rendición de cuentas de los entes públicos para facilitar el control social por parte de la sociedad civil.

LA - PAZ, MARZO DE 2018

UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO - TDPS

MMAyA
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2018

LA - PAZ, MARZO DE 2018



ANTECEDENTES

SISTEMA HÍDRICO TDPS

Convenio de Gestión Ambiental Lago Titicaca (C), Río Desaguadero (D), Lago Poopó (E) y Salada de Copacabana (F) - 2010-2018

Problemas ambientales son: Degradación de los ecosistemas, Pérdida de biodiversidad y el Deterioro de la calidad de agua.



MISION

Realizar el manejo integrado de los recursos hídricos e hidrobiológicos dentro el Sistema Hídrico TDPS, realizando, ejecutando y/o supervisando: estudios, planes, programas, proyectos, asesoramiento y apoyo técnico a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales; con el objeto de contribuir al desarrollo sustentable de la región e integrar el manejo de la información del Sistema TDPS.

VISION

"Ser el organismo articulador y/o ejecutor de todas las actividades dentro del sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salares, aportando para satisfacer las demandas y necesidades de las poblaciones de la región, mediante el manejo equilibrado de los recursos hídricos, equipados con medios tecnológicos acorde a las necesidades, con recursos económicos suficientes y recursos humanos calificados y motivados, que nos permita apoyar a otras instituciones y proyectar tecnología a ser empleada en todo el territorio nacional".



ATRIBUCIONES UOB

Para operacionalizar los mandatos de creación de la UOB, se han establecido las siguientes atribuciones específicas:

- ◊ Generar, mantener y actualizar la información de los recursos hídricos e hidrobiológicos, generando información de los mencionados recursos en el sistema Hídrico TDPS.
- ◊ Monitorear y sistematizar la información de calidad y cantidad de los recursos hídricos en el Sistema Hídrico TDPS; coordinando con las instituciones involucradas en esta temática.
- ◊ Ejecutar, supervisar o participar en los planes, proyectos y actividades contemplados en el Plan Director Global del Sistema Hídrico TDPS, y programas de la Autoridad Binacional Autónoma (ALT).

ATRIBUCIONES UOB

- ◊ Ejecutar las políticas y decisiones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- ◊ Coordinar con los Gobiernos Autónomos Departamentales de La Paz y Oruro, para la participación en los planes, proyectos y trabajos que se ejecuten en el Sistema Hídrico TDPS.
- ◊ Coordinar con los Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Sociales de las diferentes poblaciones asentadas dentro el Sistema Hídrico TDPS, con el fin de prestar asesoramiento y/o capacitación en aspectos relacionados con la temática del agua y la conciencia ambiental.

ATRIBUCIONES UOB

- ◊ Realizar la promoción y gestión de programas, planes, proyectos y estudios ante instituciones públicas, privadas y ONGs, relacionadas con la investigación científica, manejo y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en el Sistema Hídrico TDPS.
- ◊ Suscribir acuerdos, convenios y documentos, con instituciones públicas, privadas e instituciones, de manera que se garantice el intercambio de información especializada y la capacitación de los Servidores Públicos, en áreas relacionadas con el recurso hídrico e hidrobiológico del Sistema Hídrico TDPS.
- ◊ Coordinar con las Unidades de Gestión de Cuencas del MMAyA en base a los planes Directores.
- ◊ Fortalecer el funcionamiento y administración institucional.
- ◊ Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión y ejecución de trabajos bilaterales en el Sistema Hídrico TDPS.

PERSONAL DE LA UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA

PERSONAL 2017	CANTIDAD	CARGO
CT	01	Directa
DCM	01	Jefe Unidad Planeación
DCM	01	Jefe Unidad Recursos Hídricos y SDC
DCI	01	Jefe Unidad Transparencia
DCI	01	Jefe Unidad Administrativa
TOTAL	05	

Nota: Actualmente se cuenta con 02 estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés de la carrera de Geografía

PLAN OPERATIVO ANUAL

PRESUPUESTO 2018

Nº	POSTOS	ESTADO	PREVISIONES 2018
1	10000	Actividades Personales	\$0,00
2	20000	Servicios de Personal	180.000,00
3	30000	Materiales e Insumos	17.000,00
4	40000	Indicativos Básicos	80.000,00
	TOTAL 2018		357.000,00

OPERACIONES 2018

- Funcionamiento y Administración Institucional
- Expediciones técnicas sobre calidad de agua en el Sistema Hídrico TDPS
- Expediciones técnicas sobre estados Hidrobiológicos en el TDPS
- Reuniones de coordinación Nacionales e Internacional
- Fortalecimiento Institucional y de los servicios públicos

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad y Cantidad Hídrica en la Cuenca del Río Suches

Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad de Agua Superficial del Lago Titicaca

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Realizar 03 Expediciones Científicas Directorales de Evaluación de Biomasa Alga y Condiciones Limnológicas en el Lago Titicaca - EGBR

Realizar Monitoreos de Calidad y Cantidad Hídrica en las Cuencas de los Ríos Desaguadero-Laca, Masi y Poopo

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Ejecutar las tareas técnicas y legales para convertir a la Unidad Operativa Boliviana en una Entidad Descentralizada con participación de la Armada Boliviana a fin de contribuir con la administración eficiente de los Intereses Marítimos Fluviales y Lacustres y Marina Mercante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Proponer a las instancias correspondientes, las alternativas de solución, ante la inundación de las Salinas de Urquimaya (Municipio de Calacoto), ocasionado por la precipitación pluvial del mes de febrero.
















LISTA DE PARTICIPANTES

Tema: **AGENCIA DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS INCICAL 2018** Fecha: **28 / MAR / 2018**

Reunión: Lugar:

N°	Nombres y apellidos	Institución y cargo	C. I.	Datos para contacto	Firma
1	Eugenio Aguero Condon	G.A.M. MOCOMO en cargo de Uebomox	8343068	Telf./cel.: 71558069 E-mail.: 67060951	
2	Bates Flaver Cona	GRH-DT	29165101	Telf./cel.: 78986249 E-mail.: bxlavercast.pantabuy	
3	Muros Apaya P.	G.A.M. DE TIRHUANACU	2703889	Telf./cel.: 70672265 E-mail.: emarkosbol@hotmail.com	
4	ANTONIO Humberto Espinosa Sarmiento	DATO.V ARMADE BOLIVIANA	33833574	Telf./cel.: 67011369 E-mail.: fotocopia@ya.bo	
5	CARLOS R. OLIVIN A	GAM-CHARAÑA CONCEJA	4269647	Telf./cel.: 67160331 E-mail.:	
6	Ronald Nacia Puma	SENA MHI JEFE DE PROYECTOS	2285250 UP	Telf./cel.: 72055678 E-mail.: Ronald Nacia Puma @ Senamhi.gob.bo.	
7	Alejandra Marquez Calderon	Técnico en Calidad de aguas VERE/MIMAYA	690983 LP	Telf./cel.: 79507177 E-mail.: alejandra.marquez@vega.bo	
8	Ruz M. Calderon S.	MAYA A	4764945	Telf./cel.: 73033414 E-mail.: luz_j_m@hotmail.com	



9	Claudia Santos Tucu	GADLP SDOMT-ORRNN	4378792 LP	Telf./cel.: 76561140 E-mail.: stefclaudia_24@hotmail.com	
10	Leydi Yura Silveira	G.A.M. Gra J.J. Perel CHAZANI COORDINADORA INSTITUCIONES	8295269 LP	Telf./cel.: 75895871 E-mail.: yuraleydi723@gmail.com	
11	Freddy Ramos Ramos	UOB - U R H Y S	2568794 LP	Telf./cel.: 72522841 E-mail.: ramitos90@yahoo.com	
12	Jhonn F. Mendicaci D.	UOB - JEFE ADMINISTRATIVO	7602699 BN	Telf./cel.: 71258149 E-mail.: Jhonmessi2@hotmail	
13	Jenny David Laura Cabrera	UOB - Pasante	71543690 LP	Telf./cel.: 69709657 E-mail.: jenny.cabrera.jcc7@gmail.com	
14	RUTH PAOLA CALLE AVERANGA	UOB - Pasante	7669006 LP	Telf./cel.: 76249057 E-mail.: ruthcalle@gmail.com	
15	Eduard Marquez Aroze	JEFE DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA - UOB	6191514 LP	Telf./cel.: 67098032 E-mail.: eduardmarquez666@hotmail.com	
16	Vladimir N. Ramos Magaña	UOB - Director	3380016 LP	Telf./cel.: 72043068 E-mail.: vramos@gmail.com	
17				Telf./cel.: E-mail.:	
18				Telf./cel.: E-mail.:	